**PREMIO UNECO-JAPÓN 2021 EN EDUCACIÓN**

**PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (EDS)**

1. **Propósito del Premio**: es recompensar los esfuerzos destacados de individuos, instituciones, organizaciones u otras entidades que participan en actividades de Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS), en el marco de la Organización Mundial Programa de Acción sobre la EDS (BPA), que fue aprobado como un seguimiento del Decenio de las Naciones Unidas para la EDS en la 37a reunión de la Conferencia General (Resolución 37 C / 12). El Premio premia en actividades particulares que son innovadoras o tienen un alto impacto.
2. **Nominaciones:** Las nominaciones deben centrarse en un proyecto o programa específico de EDS del candidato. Cada Delegación Permanente u ONG puede hacer hasta tres nominaciones para cualquier edición del Premio. No se aceptan autonominaciones.
3. **Elegibilidad y criterios de selección:**
* Para ser elegible, el proyecto / programa del candidato debe:
* Estar en curso y haber estado funcionando durante al menos cuatro años.
* Mostrar presencia de evidencia de resultados y un alto impacto relativo a los recursos invertidos.
* Ser replicable y escalable.
* Contribuir a una o más de las cinco áreas de acción prioritarias del marco de la EDS para 2030 (es decir, avanzar en políticas, transformar los entornos de aprendizaje y formación, desarrollar las capacidades de los educadores y formadores, movilizar a la juventud, acelerar soluciones sostenibles a nivel local).
1. **Procedimiento de Sumisión:**
* El formulario de nominación debe completarse en línea en inglés o francés a través de una plataforma accesible a través del sitio web de la UNESCO en el siguiente enlace:

<https://unesco.sharepoint.com/sities/committees/ESD-prize/>

* Las nominaciones deben ser enviadas en línea por la Delegación Permanente ante la UNESCO del Estado Miembro en cuestión, o por una ONG en asociación oficial con la UNESCO, a través de su cuenta oficial de UNESTEAMS. \* No se aceptan las autonominaciones.
* Se debe prestar atención a la presentación del proyecto / programa del candidato de una manera clara y estructurada, siguiendo las instrucciones dadas en el formulario y respetando el límite de palabras indicado. Todo el material de apoyo (por ejemplo, publicaciones, fotos, videos) debe transmitirse electrónicamente a través del sistema en línea.

**Fecha límite para la presentación de candidaturas: 30 de abril de 2021**